



La Confederación Hidrográfica del Tajo celebra esta semana las primeras Juntas de Explotación de la cuenca en este año hidrológico para analizar la situación de los recursos y avanzar previsiones

- Se reúnen en convocatoria ordinaria hoy, mañana y pasado en distintas sedes del Organismo para, entre otros asuntos, analizar la situación de los sistemas hidrológicos según el Plan Especial de Actuación en Situaciones de Alerta y Eventual Sequía de la cuenca del Tajo
- El Presidente va asistir a todas ellas para explicar personalmente su preocupación por la situación de algunos sistemas ante la previsión de un año hidrológico seco o muy seco
- Es un órgano básico y principal de participación de los usuarios en la gestión de la cuenca, conforman la Asamblea de Usuarios y eligen a sus representantes en la Comisión de Desembalse y en otros Órganos de representación

13-dic-2017. La Confederación Hidrográfica del Tajo, Organismo Autónomo del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, celebra esta semana las primeras Juntas de Explotación ordinarias de la cuenca en este año hidrológico para analizar la situación de los recursos y el estado de los sistemas hidrológicos según el Plan Especial de Actuación en Situaciones de Alerta y Eventual Sequía de la cuenca del Tajo, así como para avanzar la previsión en los próximos meses, y las medidas y actuaciones previstas.

Hoy se celebran en la sede central del Organismo las Juntas de Explotación de Cabecera, Henares y Tajo Medio, Tajuña y Jarama; mientras que mañana tendrán lugar las del Alberche, Tiétar y Árrago y pasado mañana las del Alagón y Tajo Oeste, en otras sedes del Organismo.



El Presidente, que ha asistido a las Juntas celebradas esta mañana en el Organismo, va a estar presente en todas las demás para transmitir personalmente a los vocales su preocupación por la situación general de la cuenca ante un año hidrológico seco o muy seco, en el que no se esperan demasiadas aportaciones, y, especialmente, por la de algunos sistemas hidrológicos que se encuentran en situación de emergencia, alerta o prealerta, con una tendencia negativa, según las previsiones.

El Presidente ha advertido que, dado la situación y el contexto de escasez que presentan algunos sistemas, el Organismo va a intensificar el control y la vigilancia del uso del recurso para que no se produzcan excesos. Ha afirmado, asimismo, que se va a trabajar intensamente para atender las demandas y repartir el agua disponible entre todos, reivindicando también la solidaridad y la necesaria implicación de todos los usuarios en un consumo responsable del agua.

Juan Carlos de Cea ha declarado que la cuenca se encuentra en prealerta por sequía y ha anunciado que se va a constituir la Oficina Técnica de Sequía, conformada por técnicos de las distintas unidades del Organismo, para asesorar en la toma de decisiones al órgano competente e intensificar la vigilancia y el seguimiento de los sistemas hidrológicos que se encuentran en peores condiciones.

Según los indicadores el Plan Especial de Sequía de la cuenca del Tajo, a fecha de 4 de diciembre, todos los sistemas están en normalidad excepto Cabecera, Tajuña y Sorbe, que se encuentran en emergencia; Alberche y Salor, que están en alerta; y Henares y Alagón, que está en prealerta.

Las Juntas de Explotación son los Órganos básicos de gestión de la Confederación Hidrográfica del Tajo en régimen de participación y, en su conjunto, están representados todos los usuarios. Su finalidad es coordinar la explotación de las obras hidráulicas y de los recursos de la cuenca, respetando los derechos derivados de las concesiones y autorizaciones existentes.

En ellas se analiza la distribución y el reparto de agua para todos los usos según el volumen disponible, y que previamente se ha determinado en la Comisión de Desembalse; se elaboran, con la participación de los usuarios, los cánones y tarifas;



se eligen a los representantes de los usuarios en otros Órganos de participación; y se toman otras medidas de gestión.

Se celebran dos reuniones ordinarias anuales, pero se pueden reunir con carácter extraordinario cuando así lo acuerde el Presidente, por propia iniciativa o a petición de los usuarios. En la Confederación Hidrográfica del Tajo las fechas de reunión de las Juntas de Explotación se determinan según las necesidades, siendo habitual celebrar una a principio de la campaña de riego, para analizar la situación y las previsiones, y otra en verano para comprobar la situación de los recursos y estudiar aspectos relacionados con las tarifas y cánones.

Todos los Órganos de gestión participativa de la Confederación Hidrográfica del Tajo se eligen a partir de las Juntas de Explotación, puesto que el conjunto de los representantes de los usuarios de las ocho Juntas de Explotación conforman la Asamblea de Usuarios, que es la que, a su vez, elige a sus representantes en la Junta de Gobierno, la Comisión de Desembalse y otros Órganos gestores participativos.